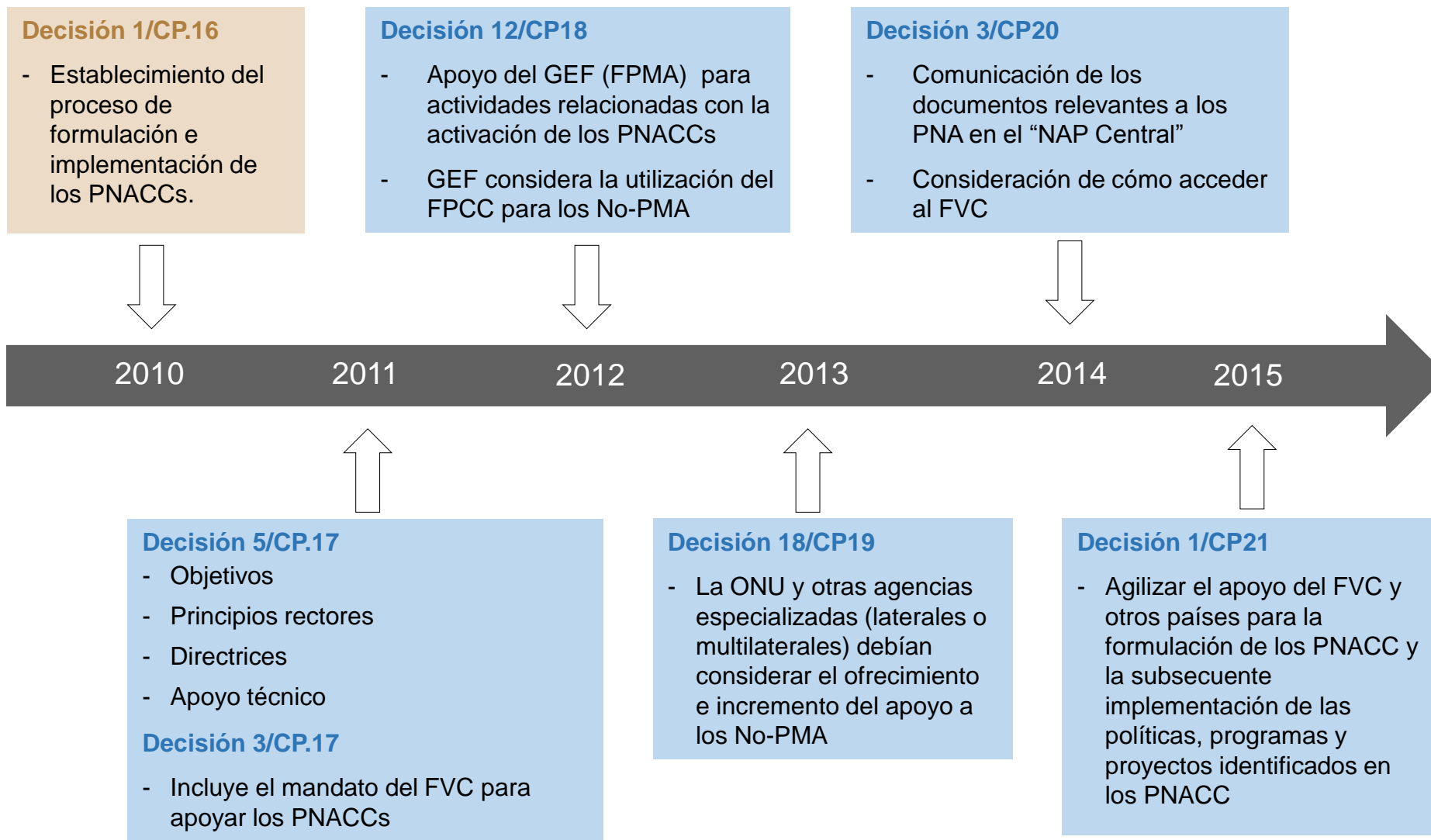


Panorama del proceso para el Desarrollo y la Implementación del Plan Nacional de Adaptación (PNAD)

GEPMA Febrero 2017



Decisiones de la COP relacionados con los PNACC



Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

1) Establecimiento bajo el MAC (decisión 1/CP.16, paras 15 to 18)

Proceso iniciado para apoyar a los PMA formular e implementar sus PNACCs, construyendo en su experiencia en la preparación e implementación de los PNAA, como un medio para identificar necesidades de adaptación al medio y largo plazo y desarrollando e implementando estrategias y programas para responder tales necesidades. Otros países han sido invitados a utilizar las modalidades formuladas para apoyar los PNAs.

2) Los objetivos del proceso PNACC (decisión 5/CP.17) son:

- a) Reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, construyendo la capacidad de adaptación y resistencia
- b) Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático de manera coherente, en las nuevas y existentes políticas, programas y actividades, en particular en los procesos y estrategias del planeamiento para el desarrollo, con los sectores relevantes y a los distintos niveles como sea considerado oportuno.



3. Decision de Lima 3/CP.20

- Los PNACC fueron reconocidos como fundamentales para incrementar la capacidad adaptativa y reducir la vulnerabilidad a los impactos del cambio climático.
- Los PNACC pueden ser utilizados como una herramienta importante para asegurar un entendimiento común y para comunicar el progreso hecho para reducir la vulnerabilidad e integrar la adaptación al cambio climático en los planes nacionales y de desarrollo.
- Se reconoció también la importancia de comunicar, de una manera dinámica, el proceso de formulación e implementación de los planes nacionales de adaptación, así como los resultados del proceso.
- Los países en desarrollo (especialmente los PMA) son invitados a compartir con “NAP Central” los documentos y resultados obtenidos en la formulación e implementación de los planes de adaptación nacional.



Acuerdo de París

- **Global goal of adaptation** agreed to, which defines a **<2 degree Celcius global temperature limit**, setting the basis for climate change scenarios for adaptation planning.
- The **GCF requested** to provide financial support for the formulation of NAPs, and for subsequent implementation – GCF responded positively and **providing up to USD 3 million per country**.
- Countries to **share their NAP** to the UNFCCC through **NAP Central** (<http://unfccc.int/nap>).
- For the LDCs, there is a vision to **produce a NAP by 2018** and definitely before 2020



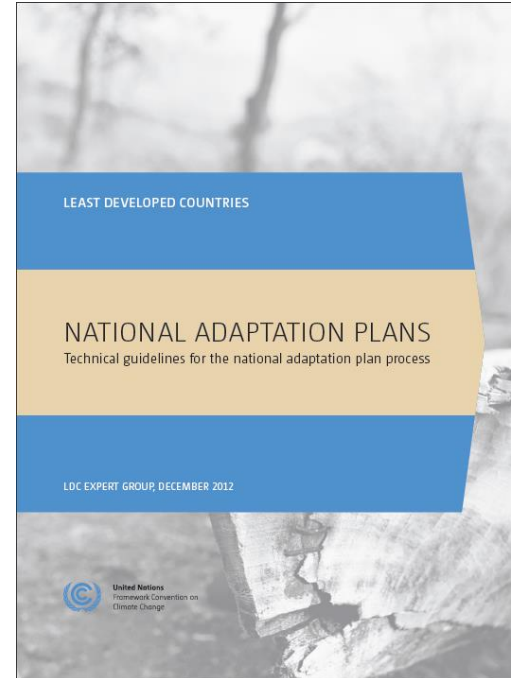
Acuerdo de París

- The SBI will start a comprehensive assessment of progress on NAPs late this year with **submissions** in September 2017 then a **workshop** to assess progress in early 2018 by the LEG and Adaptation Committee, and **negotiations** to be held under the SBI in May 2018.
- **SBI questionnaire** for countries to submit information on their ongoing **progress on NAPs available on NAP Central** – Focal Points invited to provide information in a timely manner. (<http://unfccc.int/nap>).
- The Ad hoc working group for the Paris Agreement making progress on guidelines for NDCs, **Adaptation Communications**, and the LEG and Adaptation Committee working on a number of mandates on adaptation including on how to **recognize national adaptation efforts**, how to **mobilize for support for adaptation** and how to **assess adequacy and effectiveness of adaptation and support**.



Directrices

- Directrices iniciales están incluidas en [decision 5/CP.17, annex](#)
- Directrices técnicas para el proceso del PNAD, desarrollado por el GEPMA en respuesta a [decision 5/CP.17 paragraph 15](#) se encuentran en <http://unfccc.int/7279>
- Suplementos para las directrices se encuentran disponibles en PNAD Central <http://www4.unfccc.int/nap/Guidelines/Pages/Supplements.aspx>



Las directrices proporcionan la base para la formulación y aplicación de los PNADs



Modelo del proceso para desarrollar e implementar el Plan Nacional de Adaptación

Elemento A: Establecimiento de las bases y determinación de las carencias.

1. Lanzar el proceso del PNAD mediante los acuerdos institucionales relevantes.

2. Sintetizar los análisis disponibles, efectuar un balance de los recursos disponibles, programas y proyectos, localizar los grupos interesados y evaluar las carencias y necesidades.

Informes de síntesis de balance; informe de necesidades y análisis de carencias; localización de los grupos interesados; perfil de los participantes

3. Describir el contexto de desarrollo: Identificar las oportunidades de desarrollo de adaptación y las metas y objetivos a enfocar.

Factores de desarrollo y vulnerabilidad

4. Definir mandato y estrategia, y las disposiciones nacionales institucionales (gobernanza y coordinación)

Mandatos PNAD & marco o estrategia climática nacional de desarrollo resiliente

5. Definir el plan de acción del PNAD incluyendo detalles en los plazos y en el sistema de monitoreo y evaluación.

Elemento B: Elementos preparatorios

9. Identificar las opciones de Adaptación para abordar a las vulnerabilidades y actividades claves para integrar la adaptación en la planificación de desarrollo.

Informe de evaluación de los riesgos y vulnerabilidades climáticas

8. Evaluación de los riesgos y vulnerabilidades climáticas

Informe y escenarios de análisis de riesgos

7. Analizar los escenarios de clima del pasado para distinguir los riesgos climáticos.

Informe de visión

6. Analizar los escenarios futuros y vías de desarrollo en las acciones de adaptación de cambio climático.

Plan de acción del proceso

10. Valorar, priorizar y clasificar las opciones de adaptación.

Base de datos de las opciones de adaptación

Elemento C: Estrategias de Aplicación

11. Plan Nacional de Adaptación (PNAD)

12. Diseño de estrategia de aplicación adecuada promoviendo la sinergia.

PNAD + Estrategia de aplicación

13. Implementación y manejo de acciones a través de normativas, proyectos y programas y otras actividades

Propuestas para normativas, proyectos y programas, capacidad institucional

14. Monitoreo y regularmente revisión del proceso.

Informes de monitoreo y supervisión del proceso

15. Informe sobre el progreso, su eficacia y las carencias

Informe sobre el progreso

Actualización de los PNADs

Elemento D: Supervisión, evaluación y presentación de informes

Funciones esenciales para el proceso de desarrollo y la implementación de los PNAD

- Actividades que un país emprendería y apoyaría en el marco del proceso de desarrollo e implementación de los PNAD;
- Representa las características esenciales de un proceso eficiente que sea útil a nivel nacional, y conduzca a resultados tangibles;
- Proporciona el impacto esperado en el largo plazo;
- Las funciones esenciales pueden ser aplicadas para:
 - Orientar los objetivos y visión nacionales para la adaptación;
 - Proporcionar una base que evalúe la capacidad nacional de adaptación;
 - Orientar el desarrollo de los protocolos de monitoreo y evaluación.



Ejemplo con la función esencial 1

Función esencial 1: Ayudar a los gobiernos a proporcionar **liderazgo nacional** y **coordinación de los esfuerzos de adaptación a todos los niveles** y actuar como la **principal interfaz** con los mecanismos regionales e internacionales

Resultados esperados

- El proceso para formular y ejecutar el PNAD crea y mantiene estructuras de gobernanza que dirigen la labor de adaptación a nivel nacional a través de mandatos y disposiciones institucionales apropiados
- Facilita la coordinación de la adaptación en diversas escalas, actores y niveles dentro del país para asegurar la coherencia y la eficacia de la adaptación
- Se utiliza para movilizar y gestionar los apoyos técnico y financiero para los esfuerzos nacionales de adaptación de los mecanismos locales, regionales e internacionales



Relación de las funciones esenciales del proceso del PNAD (GEPMA, 2015)

1. Ayudar a los gobiernos a proporcionar **liderazgo nacional** y **coordinación de los esfuerzos de adaptación a todos los niveles** y actuar como la **principal interfaz** con los mecanismos regionales e internacionales
2. La recopilación, compilación, procesamiento y difusión de **datos, información y conocimientos** sobre el **cambio climático y los aspectos pertinentes del desarrollo** en apoyo de la planificación y la aplicación de la adaptación
3. **Identificar y abordar las carencias y necesidades** relacionadas con la capacidad para el diseño exitoso y la implementación de la adaptación
4. Evaluar los **vínculos y las necesidades del clima y el desarrollo** y apoyar la integración de la adaptación al cambio climático en el desarrollo nacional y subnacional y la planificación sectorial (mediante normas, proyectos y programas)
5. **Analizar los datos climáticos y evaluación de vulnerabilidades** al cambio climático e identificación de **opciones de adaptación** en los niveles sectorial, subnacional, nacional y otros niveles apropiados...



Relación de las funciones esenciales del proceso del PNAD (GEPMA, 2015), *cont.*

6. **Evaluar las opciones de adaptación** para apoyar a la toma de decisiones sobre planes de inversión en adaptación y planificación del desarrollo.
7. Promover y facilitar la **priorización** de la adaptación al cambio climático en la planificación nacional.
8. Facilitar la **aplicación** de la adaptación a todos los niveles mediante políticas, proyectos y programas adecuados, teniendo en cuenta las oportunidades de **sinergia**.
9. Facilitar el **seguimiento**, la **revisión** y la **actualización** de los planes de adaptación a lo largo del tiempo, para asegurar el progreso y la eficacia de los esfuerzos de adaptación y para demostrar cómo se están abordando las deficiencias.
10. Coordinación de la **presentación** de informes y **divulgación** sobre el proceso del PNAD a las partes interesadas a nivel nacional, internacional y formal sobre los progresos realizados en la Convención.



Progreso realizado en el PNAD

Función primaria del GEPMA para proporcionar información sobre los PNAD al Organo Subsidiario para la Implementación (OSI) / CP (cubre los progresos realizados y el apoyo proporcionado)

Resultados actuales

Los países han iniciado el proceso y se encuentran en distintas etapas, y la mayoría se encuentra en etapas que requieren financiación concreta para avanzar en el trabajo, como evaluaciones de vulnerabilidad, riesgo y adaptación

Los desafíos claves incluyen: **acceso a fondos del Fondo Verde para el Clima (FVC)** (por dónde iniciar, coordinación con los asociados de ejecución apropiados); capacidad técnica para realizar evaluaciones exhaustivas;

6 países han completado su PNAD (Brasil, Burkina Faso, Camerún, Sri Lanka, Estado de Palestina y Sudán) y se espera que otros más lo completen pronto.

Se puede encontrar más información en el informe del progreso del PNAD (FCCC/SBI/2016/INF.11)



Support
Tracker



Country
Portals

Support



NAP
Central



Guidance



Partners
Profiles



United Nations Framework Convention on Climate Change

Contact:

The Chair

Least Developed Countries Expert Group (LEG)

leghelp@unfccc.int

Paul V. Desanker

Manager, NAPP Subprogramme

Adaptation, UNFCCC

pdesanker@unfccc.int

